

	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: F-GC-04-24
		Versión: 2.0
		Fecha: 04/08/2022

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR LA ORDEN DE COMPRA No. 110381 de 2023 SUSCRITA ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MOTO MUNDIAL EMITIDA EL 31 DE MAYO DE 2023

SECRETARÍA GENERAL – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA No. 980 47 994000024957 EXPEDIDA EL 6 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO QUE AMPARA: ORDEN DE COMPRA No. 110381 de 2023

CONTRATISTA. – OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MOTO MUNDIAL

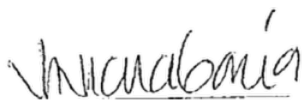
ASEGURADORA. – ASEGURADORA SOLIDARIA

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 108323 DEL 31 DE MAYO DE 2023

CONCEPTO. - La Póliza N° **980 47 994000024957 anexo 1** ampara el valor y tiempo la orden de compra en los amparos de: cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento del bien, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, de la orden de compra No. 110381 de 2023, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el estudio previo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	10%	627,020.20	31/05/2023	15/06/2024
Calidad de los bienes	10%	627,020.20	31/05/2023	15/12/2024
Calidad del servicio	10%	627,020.20	31/05/2023	15/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	313,510.10	31/05/2023	15/12/2026

Se aprueba el 7 de junio de 2023



LIZTH VIVIANA GARCIA PINZON
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Yanis Llanos Jiménez
 Contratista